

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 302 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

NRO. IDENTIFICACIÓN: 001105

| | | | |
|-----------|---|---|-------------|
| Señores | : | | |
| Dirección | : | | |
| Teléfono | : | Fax : | |
| Email | : | Fecha : 12/11/2024 | Moneda: S/. |
| Concepto | : | "SERVICIO DE CONTRATACION DE PONENCIA PEDAGOGICO ESPECIALIZADO EN CONOCIMIENTO DE ACTUALIZACION PEDAGOGIA "HACIA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE NUESTROS ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA – UGEL CANCHIS – 2024" | |

| UNIDAD MEDIDA | ITEM | DESCRIPCION | VALOR TOTAL |
|---------------|--------------|--|-------------|
| SERVICIO | 352000010097 | SERVICIO DE PONENCIA - SERVICIO DE PONENCIA EL 20 DE NOVIEMBRE EN: EVALUACION FORMATIVA PASO A PASO: FORMULACION DE CRITERIOS DE EVALUACION, ANALISIS DE EVIDENCIA Y RETROALIMENTACION PARA EL AREA DE EDUCACION FISICA. MAS DETALLES EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTO | |
| TOTAL | | | |

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio:
- Tipo de Moneda:
- Validez de la cotización:
- Indicar Marca de Procedencia
-
- Tipo de Cambio:

Atentamente;

FIRMA DEL PROVEEDOR



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CANCHIS

ÁREA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PONENCIA PEDAGÓGICO ESPECIALIZADO EN CONOCIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA “HACIA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE NUESTROS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA – UGEL CANCHIS-2024”.

1. ÁREA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UNIDAD EJECUTORA – 302 UGEL CANCHIS

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

SERVICIO DE PONENCIA PEDAGÓGICO EN ENFOQUE POR SAS Y EDUCACION FORMATIVA “HACIA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE NUESTROS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA – UGEL CANCHIS-2024”.

3. FINALIDAD PÚBLICA:

La unidad de Gestión Educativa Local Canchis es una institución educativa dedicada al servicio de la comunidad educativa de la provincia de Canchis. Así mismo tenemos el compromiso de velar por el desarrollo de las actividades pedagógicas de nuestros docentes; para ello hacemos la propuesta de servicio de profesional pedagógico para orientar la implementación de la actividad del SEMINARIO DE ACTUALIZACION PEDAGOGICA VIRTUAL “HACIA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE NUESTROS ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA – UGEL CANCHIS – 2024”

4. ANTECEDENTES

La Unidad de Gestión Educativa Local – Canchis, en cumplimiento con lo estipulado en el D.S. N° 009-2016-MINEDU, el cual modifica el Art. 141, de la Ley General de Educación, señala que la UGEL es la responsable de brindar asistencia técnica y estrategias formativas...a) garantizar la continuidad del servicio educativo y del desarrollo del proceso pedagógico a cargo de las Instituciones Educativas de Educación Básica y Centros de Educación Técnico-Productiva en su jurisdicción, disponiendo las acciones necesarias para el inicio, desarrollo continuo, suspensión excepcional o recuperación de clases, según corresponda. Entonces, en cumplimiento de la función estipulada en la Ley General de Educación, la Unidad de Gestión Educativa Local de Canchis desarrolla esta actividad con el objetivo de generar un espacio de actualización y fortalecimiento de competencias pedagógicas de los directores y docentes a fin de contribuir en el desarrollo de competencias y la mejora de los aprendizajes de los estudiantes del ámbito jurisdiccional.

5. OBJETIVO DE SERVICIO:

El presente término de referencia tiene por objeto establecer las condiciones para la óptima contratación del servicio y/o seleccionar a la persona natural o jurídica para que brinde el servicio de profesional pedagógico especializado en fortalecer las competencias



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CANCHIS

ÁREA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

pedagógicas de los docentes, directivos y especialistas en educación de la UGEL Canchis en el enfoque por competencias y evaluación formativa para mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de la educación básica.

6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

| Nº | DESCRIPCION | FECHA | DETALLE | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----------------------|------------|--|------------------|
| 1 | SERVICIO DE PONENCIA | 18/11/2024 | EL APRENDIZAJE DESDE UN ENFOQUE POR COMPETENCIAS: HACIA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO COMPLEJO “CURRÍCULO NACIONAL” | SERVICIO |
| 2 | SERVICIO DE PONENCIA | 19/11/2024 | EVALUACIÓN FORMATIVA: FORMULACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ANÁLISIS DE EVIDENCIA Y RETROALIMENTACIÓN PARA LAS ÁREAS DE COMUNICACIÓN, MATEMÁTICA. | SERVICIO |
| 3 | SERVICIO DE PONENCIA | 19/11/2024 | EVALUACIÓN FORMATIVA: FORMULACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ANÁLISIS DE EVIDENCIA Y RETROALIMENTACIÓN PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA. | SERVICIO |
| 4 | SERVICIO DE PONENCIA | 20/11/2024 | EVALUACIÓN FORMATIVA PASO A PASO: FORMULACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ANÁLISIS DE EVIDENCIA Y RETROALIMENTACIÓN PARA LAS ÁREAS DE CIENCIA SOCIALES Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA. | SERVICIO |
| 5 | SERVICIO DE PONENCIA | 20/11/2024 | EVALUACIÓN FORMATIVA PASO A PASO: FORMULACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ANÁLISIS DE EVIDENCIA Y RETROALIMENTACIÓN PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA. | SERVICIO |
| 6 | SERVICIO DE PONENCIA | 21/11/2024 | ESTRATEGIA PARA DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVIDAD DESDE LAS ÁREAS DE COMUNICACIÓN, CIENCIAS SOCIALES, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y MATEMÁTICA. | SERVICIO |

Experiencia general:

Experiencia acreditada no menor de tres (02) años en el sector educativo público o privado”.

Experiencia acreditada no menor de 01 (12 meses) años lectivos como docentes de educación básica en el desarrollo de competencia de CNEB

Experiencia específica:

Hagamos
HISTORIA

“Educación con Riqueza Cultural”

Sicuani, Canchis Cusco – Perú
<https://www.ugelcanchis.gob.pe/>



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CANCHIS

ÁREA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Experiencia específica:

Experiencia acreditada no menor de un (01) año en formación docente y/o capacitación y/o en acompañamiento y asistencia técnica a docentes, directivos y especialistas en educación.

Competencias:

- Capacidad para implementar las propuestas pedagógicas en el marco del Currículo Nacional a partir del conocimiento de las características de todos los estudiantes de todos los niveles AT virtuales.
- Capacidad para coordinar, planificar y ejecutar actividades pedagógicas centradas en los aprendizajes de los estudiantes.

Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios:

Título pedagógico o Licenciado en Educación.

De preferencia contar con post grado, especialización o diplomados en temas relacionados a educación afines al cargo a desempeñar

Cursos y/o estudios de especialización:

Especialización en temas pedagógicos, con una duración mínima de 120 horas, con una antigüedad no mayor de cinco (05) años.

7. REQUISITOS DEL POSTOR:

- Persona natural o Jurídica, con experiencia en el rubro.
- Contar con RUC vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación en SUNAT.
- Tener código de cuenta Interbancaria “CCI” vinculado con su RUC.
- No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la ley de Contrataciones del Estado).

8. PEDIDO DEL SERVICIO:

El servicio se desarrollará en el auditorio de la UGEL Canchis, ubicado en la Av. Centenario N° 226.

9. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio se otorgará por el especialista de la UGEL Canchis, dentro de un plazo de (05) días hábiles, de no haber observaciones.

10. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en quince (15) días calendario siguiente de haber sido emitidos la conformidad del servicio, previa presentación de los siguientes documentos:

- ✓ Copia de la Orden de servicio.
- ✓ Comprobante de pago autorizado por la SUNAT.
- ✓ Guía de Remisión.
- ✓ Carta de Autorización para pago mediante CCI.



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CANCHIS

ÁREA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

El pago, obligatoriamente se efectuará mediante transferencia a través del código de cuenta interbancaria (CCI), número de cuenta que será comunicado por el contratista a tesorería para su validación mediante una carta de autorización correspondiente.





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Problemas
Iniciados

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



DECLARACION JURADA

| | |
|-------------------------------|--|
| NOMBRE DE POSTOR | |
| DOMICILIO REAL | |
| RUC | |
| CORREO ELECTRONICO | |
| TELEFONO | |
| OBJETO DE CONTRATACION | |

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- 1) Conozco la directiva interna de la entidad que reglamenta las adquisiciones de igual o menor de 8 UIT.
- 2) No estoy dentro de los impedimentos establecidos en el art 11 de la Ley de las contrataciones de estado aprobado mediante Ley 30225 modificada por el decreto legislativo N°1444.
- 3) Conocer los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, comprometiéndome a cumplir y en caso contrario me someto a las penalidades y aceptare la resolución del contrato.
- 4) Conozco las sanciones contenidas en el texto único ordenado de la Ley N°27444, aprobado mediante el decreto supremo N°006-2017-JUS, Ley del procedimiento administrativo general.

Sicuaní, de de 2024.

.....

Firma y Sello del Proveedor



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Prebendario
Intervención

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo,.....

Identificado (a) con D.N.I. N°, y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

| | |
|-----------|-----------|
| NO | SI |
|-----------|-----------|

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL Canchis o miembros del Comité.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

| | |
|---|--|
| Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad. | |
| Cargo que ocupa | |
| El grado de parentesco | |

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Sicuani a los.....días del mes de..... del 20.....

.....

(Firma)

DNI:



Huella digital
(índice derecho)



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Problemas
Iniciados

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



CARTA DE AUTORIZACION CCI

PRESENTE. -

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO CON ABONO EN CUENTA

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NÚMEROS) ES:

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

PROVEEDOR:

| |
|--|
| |
|--|

(INDICAR EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR TITULAR DE LA CUENTA)

RUC N.º:

| | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonadas en la que corresponde al indicado CCI en el Banco:

NOMBRE DEL BANCO:

| |
|--|
| |
|--|

Asimismo, dejo constancia que la factura/RH a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios de materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura/RH a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: _____

Nº DE TELEFONO:

NOMBRE EN CASO DE REPRESENTANTE LEGAL:

NOTA: EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO UNICAMENTE CON EL RUC

| |
|--|
| |
|--|